

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 283

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:
Dirección: R.U.C.
Telefono:
Nro. Cons.: Fax:
Fecha: 28/08/2025 Documento:
Concepto: SERVICIO DE LOCACION DE SERVICIOS PARA PROFESIONAL EVA - DINAMIZADOR PARA EL IESP GREGORIA SANTOS - SICUANI

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE MONITOREO Y ASISTENCIA TECNICA INFORMATICA DE EDUCACION SUPERIOR SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotización debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecución del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Remitir junto con su cotización la declaración jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;





GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCADOR DE SERVICIO DE MANEJO DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

1. **SOLICITANTE:** EESPP "Gregoria Santos".

2. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Contratar los servicios de un (01) profesional dedicado a fortalecer el manejo de entornos virtuales de aprendizaje de la EESPP "Gregaria Santos", en el marco del "Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógica 2025 del PP 107 "Mejora de la Formación en carreras Docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria", según las orientaciones y/o disposiciones por el MINEDU y lineamientos por la Gerencia Regional de Educación Cusco.

3. **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

01073000546 5005907

META 15

Especifica de Gastos 23.29.11

4. **FINALIDAD PÚBLICA**

Brindar soporte a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Gregoria Santos.

Para la atención de los procesos del manejo de entornos virtuales de aprendizaje.

5. **DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

Todas las actividades se desarrollarán en coordinación con la Dirección General.

- Brindar Soporte Tecnológico para el impulso de las acciones formativas o asistencia en actividades pedagógicas de los docentes en manejo de entornos virtuales de aprendizaje, como conferencias, webinars, talleres, aulas y/o espacios virtuales, mediante la elaboración de tutoriales y/o manuales que orienten al personal directivo, docente, administrativo estudiantes de la EESPP en el uso de plataformas informáticas y/o entornos virtuales.
- Planificar, ejecutar y realizar el diagnóstico y seguimiento a la implementación de las plataformas virtuales vinculadas a la educación Superior Pedagógica y según tipo de usuario.
- Verificar y/o crear y/o actualizar los correos institucionales del personal directivo, docente, administrativo y estudiantes de la EESPP. Gregoria Santos.
- Brindar Asistencia técnica al personal directivo, docente, administrativo y estudiantes de la EESPP para el uso de las plataformas informáticas y/o entornos virtuales como: Zona FID, Kumitsari del programa de estudios EIB, biblioteca Virtual, Repositorio Institucional Virtual, Portal Web, portal de transparencia, entre otros.



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



- Articular actividades con el personal de servicios educacionales complementarios existentes en la institución para facilitar la prestación del servicio educativo, en las acciones que se consideren necesarias.
- Desarrollar acciones y/o actividades solicitadas por el director general de la EESPP o la DIFOID vinculadas al objeto del presente servicio.

6. PERFIL DEL LOCADOR DE SERVICIO:

El proveedor deberá cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Ingeniero de Sistemas y/o Informática (titulado y/o Bachiller), Licenciado y/o profesor con especialidad en Computación e Informática.
- ✓ Curso y/o especialización y/o diplomados en Entornos Virtuales de aprendizaje y/o computación e informática y/o sistemas y/o similares.
- ✓ Experiencia General: dos (02) años en el sector público o privado.
- ✓ Experiencia específica: un (01) año de experiencia en entornos Virtuales de Aprendizaje y/o en programas o en proyectos educativos y/o manejo de TICs en el sector público o privado o afines.
- ✓ Contar con Registro Nacional de Proveedores.
- ✓ Contar con código de Cuenta Interbancario (CCI) Cuenta relacionada al Número RUC.
- ✓ Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) Vigente
- ✓ Declaración Jurada de Proveedores.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El servicio se realizará en un plazo de 100 días calendario como máximo, contabilizado a partir de la notificación de la orden de servicio.

8. ENTREGABLES A PRESENTAR:

Presentación de entregables al término de cada periodo, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entregable 01: Presentación del entregable en un plazo como máximo de 30 días calendarios:

- 1) Elaborar un cronograma de trabajo que incluya las actividades a realizar durante el desarrollo del servicio, en coordinación con el Directivo de la institución, de acuerdo a las necesidades del IESP/EESP.
- 2) Elaborar un informe del estado situacional de la plataforma Microsoft 365 u otro que utilice el IESP/EEPS que incluya la descripción, características (dominio institucional, capacidad para realizar videoconferencias y cantidad de participantes, capacidad de almacenamiento de materiales digitales, tipo de interfaz utilizada y nivel de compatibilidad con diversos entornos tecnológicos -computadoras, tabletas u otros dispositivos móviles-) y registro de evidencias de las medidas correctivas implementadas, de ser el caso.
- 3) Elaborar un informe sobre las acciones de soporte tecnológico brindados a la institución pedagógica y las solicitadas por el director del IESP/EESP y/o



la DIFOID, (que incluya: (1) el reporte de proceso de matrícula en la plataforma Kumitsari, con usuario y contraseña, solo de aquellos estudiantes cuyos IESP/EESP cuenten con programas de Educación Intercultural Bilingüe y (ii) evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).

Entregable 02: Presentación del entregable en un plazo como máximo de 60 días calendarios:

- 1) Elaborar un manual de uso de la plataforma informática y/o entornos virtuales utilizados en la institución, que oriente el trabajo a desarrollar por el personal directivo, docentes, administrativos y estudiantes.
- 2) Reporte del estado situacional de los correos institucionales (incluye listado detallado por cada uno de ellos) creados a los docentes (nombrados y contratados), director, personal administrativo y estudiantes.
- 3) Elaborar un informe sobre las acciones de soporte tecnológico brindado a la institución pedagógica y las solicitadas por el director del IESP/EESP y/o la DIFOID, (que incluya evidencias escritas, visuales y estadísticas, entre otros).

Entregable 03: Presentación del entregable en un plazo como máximo de 90 días calendarios:

- 1) Elaborar un diagnóstico sobre el uso de entornos virtuales por parte de cada tipo de usuario: (i) directivo, (ii) docentes, (iii) administrativos y (iv) estudiantes de IESP/EESP. Dicho diagnóstico debe considerar, entre otros, el detalle del uso (evaluaciones, desarrollo de actividades académicas, publicación de notas de interés, acceso a materiales de apoyo, etc.) así como los hallazgos más relevantes e incorporar oportunidades de mejora que se puedan implementar imple para el uso de la tecnología en los IESP/EESP.
- 2) Elaborar un informe sobre las acciones de soporte tecnológico brindado a la institución pedagógica y las solicitadas por el director del IESP/EESP y/o la DIFOID, (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).

Entregable 04: Presentación del entregable en un plazo como máximo de 100 días calendarios:

- 1) Elaborar un informe final sobre las acciones realizadas para para la creación e implementación de la bolsa de trabajo virtual, portal web o portal de transparencia, además del seguimiento a egresados.
- 2) Elaborar un informe final sobre las acciones de soporte tecnológico brindados a la institución pedagógica y las solicitadas por el director del IESP/EESP y/o la DIFOID. (que incluya evidencias escritas y visuales y estadísticas, entre otros).



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

9. FORMA DE PAGO

El pago se realizará al término del entregable y la conformidad correspondiente, único pago de S/ 2,750.00 (Dos Mil Setecientos cincuenta con 00/100 soles) por cada entregable

10. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.25 Para plazos mayores a sesenta (60) días:

F = 0.40 Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

El monto máximo de la penalidad por mora aplicable no puede exceder del diez por ciento (10%) del monto total contratado. La entidad tiene derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación

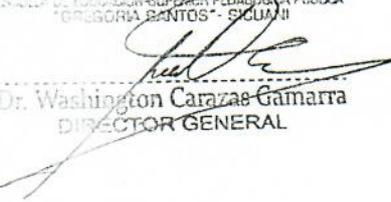
11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será otorgada por la dirección general de la EESPP "Gregoria Santos".


Dr. HUGO ENRIQUEZ ROMERO
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
ENTIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GREGORIA SANTOS - SIGUNA"


Dr. Washington Carrazas Gamarra
DIRECTOR GENERAL